



Código Seguro de Verificación (CSV)  
Zq0USOdEu/4BEiQTxsdrMz8KBT8=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

Resolución 11 de abril de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se concede de manera definitiva las ayudas dirigidas a los doctorandos y doctorandas de la Universidad de Málaga matriculados en Programas de Doctorado, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de «Doctorado internacional» y de tesis doctorales en régimen de cotutela, financiadas por el Vicerrectorado de Internacionalización y la acción sectorial 321 del Plan Propio Integral de Docencia (PPID).

Concluido el plazo previsto en la Resolución de 3 de abril de 2024 por la que se conceden de manera provisional las ayudas dirigidas a los doctorandos y doctorandas de la Universidad de Málaga matriculados en Programas de Doctorado, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de «Doctorado internacional» y de tesis doctorales en régimen de cotutela, financiadas por el Vicerrectorado de Internacionalización y la acción sectorial 321 del Plan Propio Integral de Docencia, resuelvo.

**Primero.** Conceder de manera definitiva las ayudas relacionadas en los Anexos I y II de la presente resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 11 de abril de 2024  
Vicerrectora de Doctorado y Posgrado  
Por Delegación de Competencias  
(Resolución 15 de enero 2024, BOJA de 6 de febrero)

Rocío Ponce Ortiz

Tel: 952134298 | [vrpd@uma.es](mailto:vrpd@uma.es) | Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido, Málaga



 **Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2cd7-ce5e-c73d-eb1a-dd63-5e09-fd02-5565**  
Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>  
FIRMANTE(1) : ROCIO PONCE ORTIZ | FECHA : 11/04/2024 14:22 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2024 14:36:40
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2024 15:27:16



**ANEXO I:  
AYUDAS DEFINITIVAMENTE CONCEDIDAS  
MENCION INTERNACIOAL**

Referencia	Apellidos y Nombre	Vicerrectorado Internacionalización	Vicerrectorado Doctorado y Posgrado
129/2024	Aguilera García, José Antonio	1.839 €	
143/2024	Borrego Santos, Ricardo	1.839 €	
139/2024	Essounani Mérida, Sofia	1.839 €	
147/2024	Fuentes Ríos, David	1.839 €	1061 €
175/2024	González Cristo, Emmanuel	2.169 €	731 €
141/2024	Guerrero Campos, María	1.839 €	1061 €
167/2024	Gutiérrez Caneda, Beatriz	1.839 €	1061 €
124/2024	Jiménez Pérez, Sonsoles	1.839 €	
176/2024	Martin Serra Rojas, Emilio	2.169 €	731 €
153/2024	Miñoza, Ma. Golda Gigi Godornes	1.839 €	
127/2024	Muñoz Alba, Fernando	1.839 €	1061 €
151/2024	Muñoz del Águila, Cristina Del Mar	1.839 €	
055/2024	Villegas Carrasco, Javier	1.839 €	

**ANEXO II:  
AYUDA DEFINITIVAMENTE CONCEDIDA  
COTUTELA INTERNACIOAL**

Referencia	Apellidos y Nombre	Vicerrectorado Internacionalización	Vicerrectorado Doctorado y Posgrado
161/2024	García Ligero, Eduardo	1.839 €	2.300 €

1

 <p><b>Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2cd7-ce5e-c73d-eb1a-dd63-5e09-fd02-5565</b> Verificable en : <a href="https://sede.uma.es/web/guest/verifica">https://sede.uma.es/web/guest/verifica</a> FIRMANTE(1) : ROCIO PONCE ORTIZ   FECHA : 11/04/2024 14:22   NOTAS : F</p>
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2024 14:36:40
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2024 15:27:16

